

Discurso del Embajador Jorge Argüello tras asumir la Presidencia del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre envejecimiento el día 15 de febrero de 2011.

Distinguidos delegados,

Al empezar, quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el envejecimiento por haberme elegido Presidente de su período de sesiones de 2011.

Distinguidos delegados,

La protección de los derechos de las personas de edad y su fortalecimiento son una cuestión apremiante que requiere de toda nuestra atención, en el marco del fenómeno del sostenido envejecimiento poblacional que se verifica en los más diversos países y en todas las regiones. Nuestros gobiernos son conscientes de esta situación y, de manera creciente, se están dedicando recursos humanos, intelectuales y financieros para mejorar la situación de este grupo tan importante en nuestras sociedades.

Nos produce una gran satisfacción el hecho de que ahora, también, en el sistema de Naciones Unidas se esté profundizando el análisis y consolidando el conocimiento especializado sobre cómo proteger de la mejor manera los derechos humanos de las personas de edad. La creación de este Grupo de Trabajo es, a la vez, un producto y un catalizador de ese interés renovado, y contribuye a que se profundice el análisis sobre distintos aspectos vinculados a los derechos humanos

de los hombres y mujeres de edad. Para nosotros, es una señal muy auspiciosa que muestra a las claras la voluntad de la comunidad internacional de poner fin a la invisibilidad de las personas de edad en el plano de los derechos humanos.

Distinguidos delegados,

El Grupo de Trabajo para el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos de las personas de edad cumplirá escrupulosamente el mandato que le fue conferido. Sabemos que es una misión ambiciosa, aunque concreta, y que sólo se podrá avanzar hacia soluciones eficaces a través de debates profundizados y de entendimientos que cuenten con un amplio apoyo.

Para poder estar seguros que nuestros debates nos llevan a conclusiones que son relevantes para los principales interesados, es muy importante contar con la contribuciones de la personas de edad y de la organizaciones que las agrupan, así como de los expertos en la materia, en todo el proceso de consideración previo a las decisiones que debemos tomar los Estados.

Distinguidos delegados,

Todos queremos avanzar en la búsqueda de las mejores herramientas para fortalecer los derechos de las personas de edad. Llegó el momento de decidir cómo lo hacemos.

Muchas gracias.